



anefp

Asociación para el Autocuidado de la Salud



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS

El plazo para la entrega de candidaturas al II Premio Autocuidado de la Salud concluye el 31 de mayo

- **El premio, dotado con 6.000 euros, tiene como objetivo reconocer la actuación de los farmacéuticos como asesores de salud en la dispensación de medicamentos no sujetos a prescripción médica para el tratamiento de síntomas leves**

Madrid, 24 enero de 2012.- El plazo para la entrega de candidaturas al II Premio Autocuidado de la Salud, convocado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y la Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp), concluirá el 31 de mayo de 2012. El premio, dotado con 6.000 euros para el ganador, es un reconocimiento a la labor de consejo y atención farmacéutica de los profesionales de las oficinas de farmacia en el tratamiento de síntomas leves con medicamentos no sujetos a prescripción médica y otros productos para el autocuidado de la salud.

A este premio podrán optar todos los trabajos que analicen o recojan iniciativas de la labor del farmacéutico de oficina de farmacia para el fomento del autocuidado responsable, bajo el título ***Beneficios que los medicamentos sin receta y otros productos para el autocuidado de la salud tienen para el ciudadano y para la oficina de farmacia***. Los trabajos podrán reflejar los resultados de experiencias prácticas ya realizadas o por realizar. Las bases completas del premio están disponibles en www.portalfarma.com y en www.anefp.org.

El premio está dirigido a licenciados y doctores en Farmacia, así como a colectivos de farmacéuticos que desarrollen su actividad profesional en la oficina de farmacia. Los trabajos candidatos al II Premio Autocuidado de la Salud deben remitirse por correo postal a la sede de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (C/ Villalar, 13 – 1º - 28001 Madrid), especificando en el sobre el título "II Premio Autocuidado de la Salud". También se podrán remitir candidaturas a través del correo electrónico IIpremioautocuidadodelasalud@anefp.org.

Los trabajos serán valorados teniendo en cuenta su viabilidad, continuidad, originalidad, reproducibilidad e impacto social, por representantes de la administración sanitaria, de sociedades científicas, del ámbito universitario, del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y de la Asociación para el



anefp

Asociación para el Autocuidado de la Salud



**CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS**

nota de prensa • nota de prensa • nota de prensa • nota de prensa • nota de prensa

Autocuidado de la Salud. El fallo del jurado se dará a conocer en el mes de octubre de 2012 y el galardón se entregará en el marco del XVIII Congreso Nacional Farmacéutico, que se celebrará en Santander entre los días 24 y 26 de octubre.

La **Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp)** trabaja para mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos y para promover el autocuidado responsable de la salud como instrumento idóneo para hacer frente a los problemas de salud leves y transitorios. Esta asociación, creada en 1978, agrupa a las compañías farmacéuticas que fabrican y comercializan medicamentos sin receta y productos sanitarios no financiados, así como a un gran número de empresas del sector de la fitoterapia, la homeopatía, la cosmética y los complementos de la dieta.